



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA; Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

Presidenta: Muy buenas tardes a todas y a todos los presentes. Vamos a dar inicio a esta reunión de comisiones no sin antes mencionarles que la participación ciudadana encabeza la agenda de esta Legislatura 66 de este Congreso del Estado de Tamaulipas. Y estamos muy contentos de dar inicio a estas comisiones en este Cuarto Congreso Itinerante que como Legislatura llevamos a cabo, siendo el primero, en la Ciudad de Nuevo Laredo; el segundo, en la Ciudad de Altamira, el tercero, en la Ciudad de Tampico, y hoy con mucho orgullo junto al pueblo matamorense este Cuarto Congreso Itinerante, en la Ciudad de Matamoros. Muchas gracias a todas y a todos los presentes, a las compañeras Diputadas y Diputados y a la sociedad civil organizada que nos acompaña. Y un agradecimiento de antemano de parte de la Legislatura a las y los Diputados que representan a los Distritos de Matamoros, a la Diputada Elvia Eguía Castillo por la bienvenida, un aplauso, por favor. Gracias, Diputada, por la bienvenida, al Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, al Diputado Victor Manuel García Fuentes, muchas gracias, Doctor, y al Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, gracias, Diputado. Muchas gracias a nuestro Matamoros querido por recibir a este Congreso Itinerante. Y bueno, vamos a dar inicio a esta reunión de comisiones.

Presidenta: Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda y la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por lo cual, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Francisca Castro Armenta**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Con gusto, Diputada Presidenta. Pasaremos lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Marcelo Abudiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputado Victor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

La de la voz, Diputada Francisca Castro Armenta.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.

Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.

Secretaria: Presidenta, hay una **asistencia** de **11** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Muchas gracias, compañeras y compañeros Diputados.

Presidenta: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, vamos a dar por declarada **abierta** la misma, siendo las **diecisiete horas con veintinueve minutos** del día **10 de febrero del año 2026**.

Presidenta: No sin antes darles la bienvenida a las y los Diputados que nos acompañan en estas comisiones unidas. Al Diputado Presidente, Humberto Armando Prieto Herrera, bienvenido, Diputado. Al Diputado Alberto Moctezuma Castillo, a la Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera, a la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, a la Diputada Lucero Deosdady Martínez López, al Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, al Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, al Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, al Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, al Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, nuevamente, y a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. ¿Alguien que me haya faltado mencionar?

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Una solicitud, Diputada Presidenta. Creo que estos trabajos de, estos trabajos son muy importantes que estamos llevando a cabo aquí; es una falta de respeto al pueblo de Matamoros y al público que nos acompaña el día de hoy que los compañeros, con excepción del Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, que los demás Diputados de Acción Nacional no hayan asistido a la reunión de trabajo de esta primer Comisión. No sabemos si los demás nos van a dejar plantados; es una falta de respeto al pueblo de Matamoros. Nada más para solicitar, presidenta, que se asiente en la constancia su falta, porque no se puede permitir esa serie de actitudes. Gracias.

Presidenta: Si, gracias.



Presidenta: Se toma nota y se incluye al Acta de la presente reunión de comisiones. Gracias, Diputado.

Presidenta: Bien, continuamos con el Orden del Día y continuamos con la aprobación de la misma. Secretaria, si puede dar la lectura.

Secretaria: Claro que si, con gusto, Diputada Presidenta. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 3 y se adicionan las fracciones I, III y V, recorriéndose en su orden natural las subsecuentes de la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la condición de Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias.

Presidenta: Solicitamos a quienes integran estas comisiones unidas que emitan su voto con relación al Orden del Día, levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Muchas gracias.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis enlistado en el Orden del Día, la cual busca armonizar la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la condición de Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Tamaulipas con su ordenamiento general, incorporando nuevas definiciones tales como asistencia social, barreras socioculturales y discapacidad que precisan conceptos fundamentales para la adecuada aplicación de la norma, así como corregir la denominación de la Comisión Interinstitucional Estatal de Atención al Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo, a fin de garantizar certeza jurídica y técnica legislativa en su interpretación y aplicación.

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría preguntar si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa.



Secretaria: Atendiendo a las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretaria: Diputada Presidenta, el Diputado Victor Manuel García Fuentes.

Presidenta: Si, se le concede el uso de la voz al **Diputado Victor Manuel García Fuentes**. Adelante, Diputado.

Diputado Victor Manuel García Fuentes. Muchas gracias, Presidenta. Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones. Primeramente, considero fundamental señalar que el objeto central de la presente reforma es armonizar el marco jurídico estatal en materia de atención, protección e inclusión de las personas con la condición del espectro autista y los trastornos del neurodesarrollo, con el propósito de dotar a la legislación de Tamaulipas de mayor claridad conceptual, certeza jurídica y congruencia normativa, en aras de fortalecer la correcta aplicación de la Ley y mejorar la eficacia de las políticas públicas, dirigidas a uno de los sectores más sensibles y, por mucho tiempo, invisibilizados de nuestra sociedad. Cuando presenté esta acción legislativa, lo hice con la convicción de que, como legisladoras y legisladores tenemos la responsabilidad no solo de crear normas, sino de asegurarnos que estas, respondan a la realidad social, sean técnicamente correctas y verdaderamente útiles para las personas a quienes van dirigidas. Y en ese sentido, esta propuesta deviene de la necesidad de atender un proceso de armonización legislativa con el ordenamiento general en la materia, en observancia del principio de coordinación entre los distintos niveles de gobierno, lo cual resulta indispensable para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad. Su viabilidad, radica en que no introduce cargas innecesarias ni estructuras ajenas, sino que actualiza, precisa y ordena conceptos fundamentales, así como la correcta denominación y funcionamiento de los órganos responsables de la implementación de la política pública. Asimismo, es importante destacar que, derivado de la buena comunicación y coordinación institucional que se mantiene con las instancias competentes del Gobierno del Estado de Tamaulipas, se solicitó la opinión técnico-jurídica del Sistema Integral de Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad, SIPRODDIS, instancia que concluyó que las modificaciones propuestas resultan pertinentes y necesarias, en virtud de que fortalecen el marco normativo estatal, brindan mayor certeza en la interpretación y aplicación de la ley, y contribuyen a la consolidación de políticas públicas más coherentes, eficaces y alineadas con los principios de dignidad humana, igualdad y no discriminación. Por todo lo anteriormente expuesto, y en aras de seguir



avanzando hacia un Tamaulipas más justo, incluyente y socialmente responsable, les solicito su voto en sentido procedente, en favor de quienes históricamente han requerido una atención especializada y una protección reforzada de sus derechos. Que sea para bien del Sistema de Salud tamaulipecos, que sea para bien de la salud mental de las tamaulipecas y los tamaulipecos. Es cuanto. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias, Diputado.

Secretaria: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Gracias.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la participación efectuada por el **Diputado Victor Manuel García Fuentes**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo, levantando su mano.

¿Alguna participación?

Diputado Victor Manuel García Fuentes. Yo

Presidenta: Si, se le concede el uso de la voz al **Diputado Victor Manuel García Fuentes**.

Diputado Victor Manuel García Fuentes. Yo quiero agradecer que me hayan escuchado, esta ponencia, esta iniciativa de ley a la Ley Estatal de Salud Pública del Estado de Tamaulipas, es fundamental. Yo siempre he dicho que la participación, la prevención de todas las enfermedades de las tamaulipecas y los



tamaulipecos tiene que ver con el tema de la prevención, y en este caso, en este tipo de pacientes con discapacidad tenemos que seguir enfrentando y agarrando el toro por los cuernos y que cada día los temas de salud mental se fortalezcan, se enriquezcan por el bien principalmente de nuestras niñas, niños, adolescentes y en general a la población tamaulipecana. Muchas gracias por habernos escuchado. Muchas gracias.

Presidenta: Felicidades, Diputado.

Presidenta: Se le concede el uso de la voz, al **Diputado Presidente Humberto Armando Prieto Herrera.**

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Gracias, Diputada Presidenta. Diputadas y Diputados, muy buenas tardes a todas y a todos. Gente bonita de Matamoros, que gusto estar aquí con ustedes y de Vallehermoso, cómo no, te trajiste a toda la raza, mira nada más, muy bien, Diputado. Muy bien, no me voy a extender mucho, nada más presentarme, Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, Presidente de la Junta de Gobierno, y explicarles un poquito qué es lo que acaba de pasar, porque estoy seguro de que muchos de nosotros no saben qué acaba de pasar. Y eso es parte de este Congreso Itinerante, venir a explicar un poco nuestro trabajo legislativo, no solamente que conozcan a sus Diputadas y Diputados, digo, los de Matamoros ya los conocen muy bien, pero a todos los demás, que al final todos somos de Tamaulipas. Esta es una Comisión en consenso, es decir, están sesionando dos comisiones, sí, por eso hay bastantes Diputados, pero muchos de nosotros somos invitados, sí, como ustedes vieron ahorita en la votación, algunos votaron nada más y no todos, yo me equivoqué, yo no debí haber votado, pero no contó el voto, sí. Y los otros no votamos, por qué, porque nada más pueden votar los que son integrantes de las comisiones. Sin embargo, los invitados, las Diputadas y Diputados invitados que vienen, pueden venir y sí pueden participar en el debate. Sí pueden proponer o pueden debatir, dar su opinión, pero a la hora de la votación las Diputadas y Diputados definen si esta iniciativa que se presentó, seguramente en la sesión pasada de parte del Diputado Victor Manuel García Fuentes, se convierte en dictamen. Esto que ya se convierte en dictamen, que está aprobado o preaprobado, va a pasar mañana al Pleno que sea el Teatro de la Reforma, nuestro Recinto Oficial como Sesión Ordinaria y ahí es donde todos los Diputados una vez más vamos a poder debatir o dar alguna opinión o inclusive hasta poder modificar la propuesta del dictamen, o decir que no va el dictamen, sí. Si se aprueba el dictamen, se convierte en Ley y se publica en el Diario Oficial del Estado; si no, pues se baja el dictamen y hasta el siguiente periodo de sesiones, podría presentarlo otra vez el Diputado Victor



Manuel García Fuentes, y pues, convencer a todos que se apruebe, verdad, pero ya veremos mañana en la votación. Esto es básicamente las comisiones que van a estar viendo no sé, en las siguientes cinco horas. Espero no se aburran... a verdad, ya se quedaron bien serios, no es cierto, están cortitas. Y mañana, pues ustedes también verán una sesión muy bonita, donde van a ver ahora sí ya, pues todo, la infraestructura o como le quieran llamar, el Pleno con las curules oficiales, con las banderas y con todo el proceso legislativo correspondiente. Muchísimas gracias por su atención, espero no les haya aburrido, también espero me hayan entendido y si no también pueden hacer preguntas ahorita en Asuntos Generales, rompiendo un poco el protocolo y si no, pues, pasaríamos ya a la siguiente Comisión. ¡Que Dios me los bendiga y muchísimas gracias!

Presidenta: Se consulta si alguien más desea hacer uso de la voz.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradecemos la presencia de nuestras compañeras y compañeros Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diecisiete horas con cuarenta y tres minutos** del **10 de febrero del presente año**. No se vayan, vamos a continuar con la siguiente reunión de comisiones. Muchas gracias.